

OFICIO/SAMAPA/847A/2022

ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que mencionan los siguientes artículos:

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la Fracción VI referente a:
 - "Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda":
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios del Artículo 8 la fracción IV del inciso I referente a:
 - "Los demás Instrumentos normativos Internos aplicables".

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de abril del año 2022, Se informa que los Manuales aquí publicados se encuentran vigentes, una vez que sufran alguna modificación se publicara la actualización correspondiente. Con motivo de generar la actualización para su publicación en la página de Transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 8°, Fracción IV, Inciso I.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal 30 de mayo del 2022

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO"

C. Jesús Alejandro Flores Bernardo

Encargado del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850 ixtlahuacán de los Membrillos Tel. 01-376- 6900716 01-376- 6902192 samapa@imembrillos.gob.mx